

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		Fortalecer la arquitectura institucional de los municipios para la implementación de las políticas públicas que benefician a los niños, niñas y adolescentes del departamento, los convocamos a la segunda jornada de asistencia técnica sobre las siguientes temáticas.	
FECHA:	11 de Junio de 2021	HORA:	8:00 am
LUGAR:	Plataforma Microsoft Teams		
REDACTADA POR:	Carol Nieto Garcia SPT – Juan sebastian Cruz ICBF-SNBF.		

ASISTENTES:
LISTADO DETALLADO ANEXO: Alcaldes y Alcaldesas Municipales del Tolima, Secretarios Municipales de Salud, Desarrollo Social, Planeación, Educación, Enlaces de infancia y adolescencia, secretarios técnicos de consejo de política social.

ORDEN DEL DIA:
El evento se desarrollo de acuerdo al siguiente orden del día: 1. Socialización de la campaña: Estrategia de autocuidado y prevención de abuso sexual en los niños, niñas y adolescentes. 2. Actualización de las Políticas públicas de infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar. 3. Socialización Política pública nacional trabajo infantil. 4. Asistencia técnica en la estrategia de atención integral para niñas, niños y adolescentes con énfasis en la prevención del embarazo en la adolescencia.
DESARROLLO DE LA REUNION:
Se inicia el evento con el saludo a los asistentes por parte del ICBF y la Gobernación del Tolima, donde se recordó la importancia de desarrollar estrategias para los niños, niñas y adolescentes de los municipios. El equipo social de la secretaria de la mujer del Departamento del Tolima inicia su presentación con las “Estrategias de autocuidado y prevención de abuso sexual en

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

los niños, niñas y adolescentes” y las campañas que desarrollaran en el marco de la mima como: “*Con mi cuerpo no se juega*”, autocuidado en NNA, frases de autocuidado y prevención de abuso para el juego de la golosa, la estrategia de autocuidado y prevención de abuso sexual para padres / cuidadores de los niños y niñas, línea de atención de violencia contra la mujer y los demás canales de comunicación. (Diapositivas Anexos).

La Gobernación del Tolima y el ICBF Regional Tolima inicia la presentación mostrando el estado políticas públicas “Departamento del Tolima”, donde se contextualización y sensibilización.

Ley 1098, Artículo 201: *Para los efectos de esta ley, se entienden por políticas públicas de infancia y adolescencia, el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Las políticas públicas se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias.*

¿Conozco el documento de política Pública Municipal?

¿ Identifiqué las responsabilidades de mi dependencia/secretaría?

¿Cuándo planeo o ejecuto una actividad relacionada con niños o adolescentes reviso mi documento de política Pública?

¿ Coordinamos las acciones que debemos desarrollar en conjunto con otras dependencias o entidades en el marco de las instancias de Articulación?

Ley 1098, Artículo 204. Responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia. “*Son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes*”

¿ Conozco cuál es el estado de la política Pública Municipal?, ¿Cuál es su vigencia?

¿La política se armoniza con o está incorporada en el plan de desarrollo territorial?

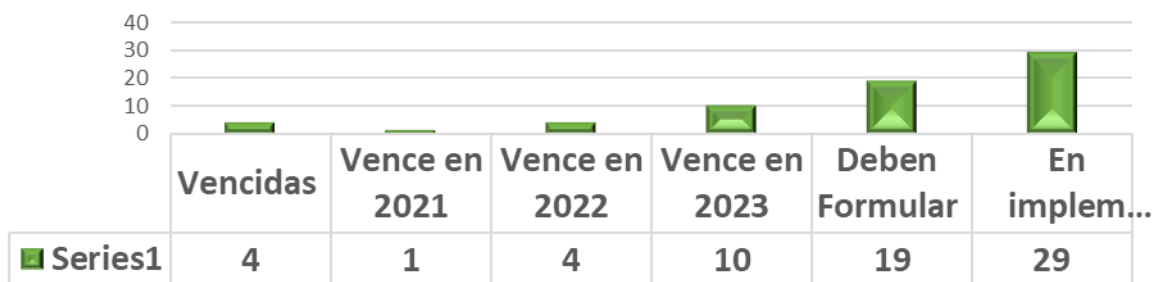
¿La política tiene incorporadas las prioridades de orden nacional asociadas a primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar?

¿Su política cuenta con un plan de gestión (también denominado operativo o de acción)?

¿Las prioridades definidas responden a la situación actual de los niños, niñas y adolescentes?

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

ESTADO POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ESTADO POLÍTICAS PÚBLICAS



Vencidas: Coello, Guamo, Suárez, Anzoátegui.



Vence en 2021: Rioblanco.



Vencen en 2022: Palocabildo, Espinal, Natagaima, Líbano.



Vencen en 2023: Fresno, Herveo, San Antonio, Rovira, Valle De San Juan, Armero Guayabal, Casabianca, Murillo, Venadillo Y Lérica.

Se brindaron orientaciones a los municipios de acuerdo a la etapa del ciclo de políticas públicas, Enel cual se encuentran a través de unas preguntas orientadoras

¿La política se armoniza con o está incorporada en el plan de desarrollo territorial?

- ✓ ¿La política tiene incorporadas las prioridades de orden nacional asociadas a primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar?
- ✓ ¿Las prioridades definidas responden a la situación actual de los niños, niñas y adolescentes?
- ✓ ¿Su política cuenta con un plan de gestión (también denominado operativo o

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

de acción)?

✓ ¿ Sí no lo tiene el plan estratégico permitirá construir el plan de operativo?

La secretaria de planeación departamental presento la guía de políticas públicas, en base a la política Departamental de infancia y adolescencia, mostrando los avances, recomendaciones y la importancia que tienen cada una de las etapas.



Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Tolima

Soy con todos cuenta con 8 documentos



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

El doctor Cristian Delgado de la Dirección de Protección - Subdirección de Restablecimiento de Derechos, relaza la presentación denominada “El camino frente a la erradicación del trabajo infantil - retos territoriales”. donde realiza contexto del trabajo infantil y causas del trabajo infantil, como lo son:

- Pobreza, desigualdad, marginación y discriminación social
- Prevalencia de la economía informal
- Acceso limitado a oportunidades laborales para adultos
- Debe ayudar con los gastos de la casa.
- Baja oferta institucional para menores de edad.
- Brechas entre zona urbana y rural
- Desinterés del tema en agendas públicas
- Infraestructura educativa, en salud y otros servicios
- Patrones sociales y culturales
- Educación interrumpida, deserción escolar
- Embarazo adolescente
- Baja escolaridad de los padres
- Violencia intrafamiliar
- Alta permanencia en calle
- Asignación de roles a las niñas y las adolescentes en oficios del Hogar.
- Contexto migratorio
- Impacto del COVID-19

Trabajo Infantil en la Política

La Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017 – 2027, corresponde a la hoja de ruta del Gobierno Nacional para atender el fenómeno en el país.

Instancia de desarrollo técnico del SNBF liderada en el nivel nacional por el Ministerio del Trabajo e integrada por los Ministerios de Educación, Salud y Protección Social, DNP, ICBF, Gremios, Sindicatos, OIT, SENA, Red Colombia contra el trabajo infantil, entre otros agentes del SNBF.

El CIETI hace parte del SNBF, como INSTANCIA DE DESARROLLO TÉCNICO, es el responsable de la implementación de la Línea de Política. **Esta instancia debe ser liderada (secretaría técnica) por Alcalde o Gobernador**, con la asistencia y fortalecimiento técnico del Ministerio de Trabajo e ICBF.

- Las tendencias recientes indican que estamos muy lejos de cumplir el compromiso colectivo de poner fin al trabajo infantil en todas sus formas de aquí a 2025. Este Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil de las Naciones Unidas, debemos actuar con urgencia renovada para volver a realizar progresos.
- Se necesitan medidas inmediatas para evitar un mayor retroceso durante la

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

crisis actual de la COVID-19.

- Es primordial atender a las familias en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de mitigar la pobreza y la incertidumbre económica que subyacen al trabajo infantil.

La problemática también debe ser abordada desde un punto de vista económico y social, debido a que:

- Nutre ciclos de pobreza y vulnerabilidad económica,
- Alimenta la informalidad
- Incrementa la deserción escolar
- Limita la creación de proyectos de vida
- Debilita el capital humano y el desarrollo social y económico del país

Orientaciones para los municipios:

CIETI

- Activar los CIETI y fortalecer su funcionamiento mediante la realización e implementación de su plan de acción en armonía con la línea de política y respuesta intersectorial.
- Fortalecer los CIETI mediante ajustes normativos que respondan a los nuevos requerimientos y arquitectura institucional del departamento o municipios, asimismo, fortalecer permanentemente sus conocimientos y herramientas técnicas.
- Identificar y replicar buenas prácticas y alianzas interinstitucionales e intersectoriales.
- **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**
- Unirse y replicar estrategias nacionales/departamentales para su implementación en el territorio, frente a la promoción de derechos y prevención de vulneraciones.
- Promover el reporte de casos de trabajo infantil ante las líneas establecidas (141)
- Generar conocimientos de los convenios 138, 182 de OIT y la meta 8.7 de los ODS
- Promover medios de sustento rurales adecuados, en particular apoyando la diversificación económica

• EDUCACIÓN

Serán fundamentales las campañas de regreso a la escuela y la intensificación del aprendizaje de recuperación, con objeto de que los niños regresen a las aulas y de ayudarles a recuperar el aprendizaje perdido una vez allí, cuando las condiciones lo permitan.

• ATENCIÓN

Garantizar que se registre el nacimiento de cada niño, para que los niños tengan

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

una identidad legal y puedan gozar de sus derechos desde su nacimiento.

Realizar ferias de servicio, estrategias mediante internet, emisoras comunitarias para informar la oferta departamental o municipal y acercarla a las niñas, niños y adolescentes y sus familias, asimismo, realizar ajustes para que sea flexible.

Abordar las normas de género y la discriminación que aumentan los riesgos de trabajo infantil, en particular para las niñas, relacionados con el trabajo doméstico y con las tareas domésticas no remuneradas.

- **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PAR**

Promover el mapeo de buenas experiencias que requieren ser conocidas, socializadas y escaladas (replicadas)

Garantizar la participación de las niñas, niños y adolescentes y reconocer su papel como agentes de cambio.

Promover el conocimiento: foros conversatorios

Finalmente la Regional Tolima del ICBF cierra el evento con la presentación derechos sexuales y reproductivos / prevención del embarazo en la adolescencia, donde se realizaron reflexiones sobre los derechos sexuales y reproductivos Son los derechos humanos interpretados desde el punto de vista de la sexualidad y reproducción de las personas y son independientes de la edad, sexo, género, opción sexual, clase social o situación particular como discapacidad, etc. (UNFPA, 2019), Los derechos sexuales están encaminados a garantizar el ejercicio y desarrollo libre, informado, saludable y satisfactorio de la sexualidad, se fundamentan en el disfrute de la sexualidad y el erotismo, sin coacción y libre de toda forma de violencia, implican explorar y disfrutar una vida sexual placentera, sin miedos, vergüenza, temores, inhibiciones, culpa, creencias infundadas, y prejuicios que limiten la expresión de estos derechos (Ministerio de Salud, 2020). Los **derechos reproductivos** se sustentan en la facultad que tienen todas las personas a tomar decisiones libres y sin discriminación, sobre la posibilidad de procrear o no, de regular su fecundidad y de la posibilidad de conformar una familia y disponer de la información y medios para ello (Ministerio de Salud, 2020).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

¿QUÉ VAMOS A ABORDAR EN ESTE ENCUENTRO?



Encuadre Inicial

Momento 1: Conceptos claves en sexualidad.

Momento 2: Fenomeno del embarazo en la adolescencia.

Momento 3: Marco de Política y ENPEA 2015-2025.

Momento 4: EIS.

Momento 5: Documentos de referencia. Compromisos y cierre.



Un municipio está implementando la Estrategia Integral de Prevención del Embarazo en la Adolescencia si cumple los siguientes criterios:

Oferta institucional en el municipio respecto a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo en la adolescencia. Se valida este criterio si el municipio cumple con cuatro (4) de los siguientes seis (6) criterios:

- Mínimo el 50% de las instituciones educativas del municipio cuentan con proyecto pedagógico en educación para la sexualidad (PESCC), según reporte de la Secretaría de Educación certificada, según informes de Inspección y Vigilancia.
- El municipio cuenta con un Servicio de Salud Amigable para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), en cualquiera de sus tres modalidades, por cada 15.000 adolescentes de 10 a 19 años, según proyecciones DANE en los municipios categoría 1 a 3 con cobertura urbana y rural, y al menos un SSAAJ en municipios categoría 4 a 6 con cobertura urbano y rural.
- El municipio cuenta con el Programa “Generaciones con Bienestar”.
- El municipio promueve, impulsa o apoya la creación de mínimo un grupo, organización o red de niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes que promueven los derechos sexuales y reproductivos.
- El municipio implementa estrategias para garantizar la permanencia escolar de adolescentes gestantes, madres y padres adolescentes en las instituciones educativas del municipio.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 9 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- f) El municipio implementa la Jornada única en las instituciones educativas públicas.
- g) Mínimo dos actividades de visibilización durante el año de la estrategia de prevención de embarazo en la adolescencia, dirigida a la comunidad en general (toma a parques, marchas, foros, conciertos, etc.), desde un enfoque de derechos y con perspectiva de género. Una de estas actividades debe realizarse en el marco de la Semana Andina de Prevención de embarazo en la adolescencia.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Brindar acompañamiento a los municipios en temas de políticas pública.	Gobernación del Tolima	Permanente	Los municipios deben trasladar las solicitudes a la secretaria de planeación departamental.
Comunicar a la Secretaría de Salud la necesidad e reactivar el comité de derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo en adolescentes	Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación e ICBF	Junio 2021	

Como constancia, se firma por el Secretario de Planeación y TIC, el 11 de Junio de 2021, en la ciudad de Ibagué.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN PABLO GARCIA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Elaboró: Carol Nieto Garcia. SPT. Juan S. Cruz. ICBF-SNBF
Revisó: Alexandra Ospina Malagón. Dir. Planeación para el Desarrollo. SPT.